EXTRANJERO.

Les últimes precios con el aumente

DIARIO POLÍTICO

INTRESES MATERIALES.

Valencia: Martes 20 deDiciembre de 1881

Año V.

del timbre

Puntos de suscricion.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

Antero L. Montero, papelería, plana de la Paz, mimero 7.

ANUNCIOS. Reclames, remitides, comunicados, etcétera, á precios convencionales.

Núm. 1.576.

M. M. GINÈS, MÈDICO HOMEOPATA. | res Castelar, Figuerola y otros, hayan dejado | tro de la Princesa. Consulta de doce à cuatro.

En el Almacen de papeles de todas clases de D. Antero L. Montere, Paz 7, y Luis Vives, 10. Se vende papel seda para el empaque de la naranja.

IMPRESIONES DEL DIA.

Los periódicos madrileños del sábado y del domingo, poco prestan para una crónica

A consecuencia de un suelto de «El Liberal», la mayor parte de los diarios oposicionistas vuelven à hablar de crisis; y ahora, el indicado por aquellos para salir del gobierno, Sr. Albareda, y anteayer el Sr. Gonzalez, pais. otro dia el marqués de la Vega de Ar-

«El Correo» que suele informarse muy bien, dice, à propósito de la crisis lo siguiente:

«Nuestras noticias, despues de pulsar la opinion de altos circulos, nos permiten mantener las impresiones de los dias anteriores. No hay crisis; lo que se dice de modificacion ministerial sacerdotes, ha condensado la atmósfera creatituido como en la actualidad se halla; pasarán los dias, vendrá el interregno, y todo el mundo se rendirá á la evidencia; y si todavía subsisten, como subsistirán, los rumores de crisis, será porque en este tragin de levantar y derribar ministros llevamos cuarenta años, y claro es y dependientes la lectura de los periódicos que, preparados los espíritus con tales ejemplos, excomulgados, bajo pena de ser despedidos

la discusion de los proyectos de Hacienda, atrevemos á predecir. quedando para despues de las vacaciones ó les y el procedimiento administrativo; aun- | diente.» que es posible que se discuta desde luego este último proyecto.

reunion de las Cortes se presenten tres proyectos de ley: el uno relativo à primera ensenanza, el otro à la secundaria, y el tercero que afectará la superior y profesional.

En el dictamen sobre el proyecto de juicio oral, se hacen declaraciones terminantes à favor de la reconstitucion próxima del Jurado, de conformidad con las promesas hechas en el Senado por el Sr. Alonso Mar-

Se establece que los tribunales de nueva creacion para lo criminal, tengan el número de magistrados en proporcion á la estadistica criminal de cada provincia, para que en caso necesario puedan dividirse en salas.

Se recomiendan las indemnizaciones à los testigos pobres por parte del Estado.

Cada Audiencia constará, por lo menos, de un presidente y dos magistrados, fiscal, teniente fiscal y dos secretarios, con los auxiliares correspondientes.

El tribunal podrá trasladarse al lugar próalmo en que se haya cometido un deillo grave de dificil comprobacion, para el recibimiento de las declaraciones de los testigos.

En lo civil se mantiene la organizacion ac-

Tales son las novedades que contiene este dictamen, sobre el cual se ha fantaseado tanto, dando motivo á comentarios, casi todos los mismos. ellos destituidos de fundamento.

Se discute en la prensa madrileña sobre la duracion del próximo interregno parlamentario. «El Correo» echó à volar la especie de que seria conveniente una suspension de sesiones de dos ó tres meses, y los demás periódicos han acogido la noticia con muestras visibles de desagrado.

Es posible que el interregno, ni sea tan largo como desea «El Correo», ni tan corto como quieren algunos otros periódicos ministeriales. Las sesiones deben suspenderse esta semana, y es posible que no se reanuden hasta primeros de febrero.

El ministro de Fomento se ha decidido, despues de estudiar detenidamente la materia, por derogar la actual legislacion en materia de enseñanza. Al efecto, en la direccion de Instruccion pública están haciéndose sérios estudios y reuniéndose materiales para la redaccion de la ley. No todos los centros de cion, traera el espediente. enseñanza han contestado aun á la circular que se les dirigió hace algunos meses. El claustro de la Universidad central se reunió uno de estos últimos dias, y comenzó á discutir el asunto con un empeño que le honra. | ros de un centro oficial y se hubiera cargado en | sigue: [Gracias á Dios que he ascendido y tengo | l'es lastima que mientras el elemento uttramontano aporta à la discusion sus preocupaciones, ya que no puede otra cosa, algunos libre-peusadores tan ilustres como los seño-

Rey D. Jaime. 4, principal, frente al tea. de asistir é iluminar la cuestion con sus talentos.

De todas suertes, bueno es hacer constar que se trata de abandonar el camino de la rutina, para seguir el que nos indican otras naciones, ó de aventajarlas si fuese po-

Si nuestras noticias son ciertas, el sábio director de Instruccion pública. Sr. Riaño, es partidario de una ley especial para la primera enseñanza y otra para la segunda y superior; ley esta última, que huyendo del sistema de bases, tenga un caracter sintético y científico, y permita á los partidos políticos, sin tocar aquella, desarrollar los pormenores de la ley segun la escuela á que pertenezcan.

Si estas leyes se inspiran en el espíritu que informó la circular de los catedráties el Sr. Alonso Martinez, como ayer fué el cos, seguramente merecerán el aplauso del

> Continua creciendo y presentando cada dia peor aspecto la marejada producida en Santander con motivo de la excomunion lanzada por el Obispo de la diócesis contra los ministros liberales de aquella ciudad.

Las adhesiones del cabildo catedral à dicha da hasta el punto de que en Santander se temen trastornos.

Parece que los dueños de varios establecimientos industriales y mercantiles de aquella poblacion, han prohibido á sus operarios acogen facilmente versiones que, lo repetimos, de sus respectivos talleres y comercios. Crée- hallan unos 18.000 maestros, y no teniendo lo Gracia y Justicia la favorable resolucion de una instancia del chieno de Mallarea acorea del aralcance que tiene la excomunion, se pronun-Ayer lunes debió terminar en el Congreso | ciarán sermones, cuyas consecuencias no nos

Con este motivo, los diarios aludidos han del interregno, la cuestion arancelaria, el abierto una enérgica campaña estableciendo tribunal de Cuentas, las relaciones mercanti- el siguiente lema: «Ojo por ojo y diente por

ocupamos, el alcalde de Santander se ha Tambien es probable que en la próxima dado de baja en el Circulo de Recreo, con estas palabras, dirigidas à la innta directiva de dicho Circulo:

«Por extralimitaciones cometidas en el desempeño de vuestro cargo, y sin perjuicio de pediros por ello la responsabilidad que en justicia corresponda, os ruego borreis desde hoy mi nombre de la lista de socios de esa desgraciada asociacion.»

Es decir, que el Sr. Obispo de Santander ha llevado la perturbacion hasta las sociedades de Recreo.

Con referencia á esta cuestion, dice un periódico de Madrid:

«En cumplimiento de lo acordado en el último Consejo de ministros, el Sr. Alonso Marti- | rales. nez visitó al Nuncio de Su Santidad, con quien celebró una detenida conferencia acerca de la excomunion lanzada por el obispo de Santander.

A pesar de lo que indica un periódico de la cuelas. noche, éste y no otro sué el principal asunto que se trató, añadiendo los ministeriales, que el ministro encontró al representante del Papa dis-

Bolsa.

A pesar de los telégramas extranjeros recididos en Madrid à primera hora del viernes, para llevarla à cabo contra todas las potestades de que acusaban una pequeña baja en nuestros la tierra. (Risas y muestras de aprobacion.) valores, no ha habido variacion sensible en

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 16 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA. Abierta a la una y veinticinco, se lee y aprue-

ba el acta de la anterior. El Sr. Romero Giron pide se rectifique un error cometido en el Estracto oficial de la sesion, puesto que en su discurso de ayer no se

refirió para nada al ciero parroquial. Varios senadores se adhieren á la votacion de

El Sr. Basaran pide al ministro de la Gobernacion un espediente de un peaton de la provincia de Toledo, para tenerlo presente al discutirse el presupuesto de dicho ministerio.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que en la sesion de hoy se discutirá el presupuesto, y si a pesar de ello insiste en su peti-

El Sr. Basaran desiste de su peticion. El Sr. La Orden pregunta al ministro de Hacienda que hubiera sucodido aquí si una parti- la moral, pues nunca ha visto que al morir un buyentes. da carlista se hubiera llevado 50 ó 60.000 du- | individuo de una carrera no haya dicho el que le cuenta al encargado de su custodía, en el caso | mas sueldo! (Risas.) de no poderio acreditar con un recibo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que pondrá en conocimiento de su compañero el de | ce dan todos los mé: los á la antigüedad. Hacienda la estraña pregunta de S. S.

Aprovecha la ocasionpara contestar á una [] pregunta formulada por Sr. La Orden en sesiones anteriores, y dice ue restablecerá la estacion telegráfica de Almar, si no hay inconveniente grave para ello.

que se active en la aseson del ministerio un espediente sobre concesionle bienes para fundacion de escuelas, cuyo esediente obra en dicha oficina desde hace un and

Entrase en la órden dedia, y se abre discu-

sion sobre el presupuest de Gobernacion. No habiendo quien tuvra pedida la palabra en contra de la totalidad se procede à la discusion por capítulos, siendaprobados despues de ligeras observaciones hecas al 4.º y 9.º por los Sres. Barzanallana y Joe y Hévia, que son contestadas por el señor ministro de la Gober-

El Sr. Barzanallana im ugna el capítulo 11.0 Los demás son aprobads sin debate. Se abre discusion sobrela totalidad del presupuesto de Fomento.

El Sr. Galdo consume e primer turno en con

Hace constar que su dicurso no será de oposicion al ministro.

Dice que si los planes de Hacienda no se realizan pronto, se esperimentrán a gunos perjuicios; pero que estos no soncomparables con los males que en el órden mal se sufren por no atender como es debido á ll enseñanza.

Se lamenta del escaso nimero de individuos que asiste á estos debates.

Manifiesta que el pueblo satisface para hacer frente à las necesidades de Estado, de la provincia y del munidipto 4.06 millones de reales, y de ellos, 120 millones se destinan á la ensenanza pública.

Afirma que no determinardo la ley de instruccion pública vigente el suello de los maestros de escuela de pueblos que tengan menos de 500 habitantes, su haber anual es arbitrario y oscila enpreciso para vivir, ¿es posible que muestren aficion al cumplimiento de su deber?

¿Es posible que continuen los 18.000 maestros, que son otros tantos funcionarios públicos, sin contar siquiera con el jornal de un bracero?

tos que han acordado pensiones para maestros | propondrá serán economías. de escuela.

Señala los males que se siguen al espedirse ascienden las cajas especiales que van á supri-Como consecuencia del asunto de que nos certificados de aptitud para regir escuelas incom-

Dice que una horrible estadística demostró que | más de la tercera parte de los vocales de las junni escribir.

Examina los datos estadisticos relativos á la poblacion penal que mensualmente publica la «Gaceta» y deduce que la criminalidad es mayor en las poblaciones insignificantes, donde está más descuidada la instruccion.

Señala tambien como causa de la criminalidad la falta de fe y el enfriamiento de los sentimientos religiosos.

Hace notar que en las aldeas de Galicia se lee mejor lo manuscrito que lo impreso, porque jamás cae en mano de los niños impreso alguno. Il ber sido presentada, le hubiera obligado á com-Por esto, dice, quiero consignar en el presupuesto una cantidad para el material de escuelas ru-

Asegura que hay en España inmenso número de fundaciones piadosas para mejorar la enseñanza, que lo administracion apenas conoce. Censura que se destinen locales malos para es-

niños y que siguen estudios soperiores unos solo doce señores diputados.

He visitado la Bélgica, donde he ido para beber la inspiracion necesaria para emprender la bra. ruda campaña en favor de la enseñanza, y he vuelto tan animoso, que me siento con fuerza

Perdonadme, dice, tanta arrogancia, porque hable con el corazon.

Se declara partidario de que la enseñanza de los párvulos se confie á la mujer como más apta por su sensibilidad, su ternura y delicadeza. El orador ruega al señor presidente le conce-

da algunos minutos de descanso. El Sr. Presidente accede al ruego del señor | pueda continuar.

A los diez minutos reanuda el Sr. Galdo su discurso. Aboga por que à semejanza de lo que ocurre

en el extranjero, se premie á aquellos alumnos pobres, de talento y de virtudes que sientan inclinacion al magisterio.

Pide que se señale una cantidad para destinarla á pensiones para sacar de la postracion al genio.

Hace notar el menosprecio con que en España son tratados los maestros, y censura que no se envien algunos de los más distinguidos á estudiar las exposiciones universales.

Dice que la segunda enseñanza está desligada de la primaria.

Manifiesta que se ha organizado la segunda enseñanza por tanteo desde 1837, ó más bien desde 1845, por el Sr. Pidal, de feliz memoria para todos los que aman la reforma de la enseñanzay su regeneracion.

Combate las escalas cerradas en nombre de nes é injusticias de que son victima los contri-

Sostiene que es un bien la suspension de las ca tegorias, pero no en tanto en cuanto se con-

(El Sr. Alonso Rubio pide la palabra.)

Hace la historia de los derechos académicos. | Invita al gobierno à que imite al del Japon, que ha hecho desde 1877 hasta hoy grandes adelantos en la instruccion.

El señor ministro de Fomento aplaza contes-El Sr. Galdo ruega al inistro de Hacienda | tar concretamente al notable discurso del señor Galdo para cuando terminen los ataques al presupuesto. Declara que España marcha progresivamente; recuerda nuestras glorias científicas de o ros tiempos, y afirma que las palabras del Sr. Galdo las ha oido con gran respeto y que de ellas ha aprendido mucho.

El Sr. Alau, de la comision, desiende el dic-

Se suspende el debate. Orden del dia para mañana: discusion pen-

Se levanta la sesion à las siete.

CONGRESO.

Extracte de la sesion eelebrada el 16 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SENOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Tutor presenta una exposicion pidiendo la construccion de un ferro-carril desde Va-

lladolid á Calatayud. El Sr. Pinué apoya una proposicion de ley relativa à la construccion de un ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Es tomada en consideracion. El Sr. Salamanca y Negrete presenta á la mesa varios documentos que se refieren al acta de Gandia, para que pasen á estudio del tribu-

nal de actas graves. El Sr. Villanueva dirige una pregunta que se refiere à nuestras relaciones comerciales con

El Sr. Sallent ruega al señor ministro de instancia del obispo de Mallorca acerca del ar-

reglo parroquial de aquella diócesis. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que por ahora no pude adelantar cuál sea la

resolucion del expediente; pero desde luego pue-Asegura que no pasan de 20 los ayuntamien- de afirmar que en vez de aumentos, lo que se El Sr. Alvarez Mariño pregunta à que número

> primirse. El señor ministro de Hacienda contesta que solo se trata de arreglar dichas cajas á necesidades de la administracion y del Tesoro.

cusion el proyecto de ley sobre construccion de un ferro-carril desde Zaragoza á Cariñena. Se dá lectura de una enmienda suscrita por el Sr. Serrano Acebron en la que se propone se suprima el artículo 4.º del dictamen que dice que este ferro-carril no tendra subvencion del Estado, concediéndosele unicamente la franquicia del pago de los derechos de aduana pa-

ra la introduccion del material fijo y móvil. El señor ministro de Fomento ruega á la Cámara que apruebe la enmienda, que de no habatir el dictamen de la comision.

Es aprobada la enmienda. Continua el debate pendiente sobre el proyecto de reforma de las bases del impuesto de derechos reales.

contra de la totalidad.

Empieza lamentándose de la soledad de la Cá-Dice que concurren á las escuelas 1.600.000 | mara, donde en este momento se encuentran

puesto à buscar una fórmula conciliatoria, que atender à los que reciben instruccion prima- de la indicacion del Sr. Amorós, el presidente

se ve obligado á suspender la sesion. El Sr. RODRIGUEZ CORREA: Pido la pala-

El señor PRESIDENTE: ¿Para qué le pide su | ya brevemente. señoría? No puedo concedérsela. El Sr. RODRIGUEZ CORREA: Es mi ánimo decir...

El señer PRESIDENTE: No hay palabra. Está suspendida la sesion. Desde que un señor diputado manifiesta que en la Camara no hay número bastante de señores diputados para celebrar sesion, el presidente no puede prescindir de cumplir el reglamento. Se suspende la sesion

hasta que haya un número suficiente para que Continúa la sesion á los pocos momentos.

El Sr. Amorós empieza su discurso sintiendo | sente, y es desechada.

que unas palabras suyas, á propósito del escaso número de diputados que habia en el salon, hadiscurso no corresponderá á las esperanzas que hayan podido despertar sus palabras en los sehores diputados.

Califica el proyecto de fusionista y le combate por creerle atentatorio á la propiedad y á la fa-

El Sr. Rico (de la comision) dice que la propiedad está garantida como nunca. Niega que el proyecto ataque la propiedad, y

demuestra que favorece el crédito territorial, merced à las rebajas que establece sin disminuir las seguridades. Defiende la creacion del cuerpo de liquidadores, cuyo objeto principal es evitar filtracio-

Aplaude el pensamiento por la intervencion que en la recaudacion del impuesto se concede à la Hacienda en los distritos rurales, don-

Rico,

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. Atard usa de la palabra para alusio-

Explica su pensamiento sobre lo que debe gravar las trasmisiones á favor del alma.

Rectifica el Sr. Rico. Dase lectura de una enmienda del Sr. Baró al dictamen, y no hallandose presente éste ni habiendo pedido la palabra en su apoyo nin-

guno de los firmantes, es desechada la enmienda. No habiendo pedido ningun señor diputado la palabra en contra de la totalidad, se procede à

la discusion por articulos. Apruébase sin discusion el artículo 1.º El señor conde de Villapadierna apoya una enmienda al art. 2.", pidiendo que se establezcan correcciones disciplinarias para los nuevos liquidadores, supuesto que el ensago y el juicio que los legisladores de 1868 hicieron de este

cuerpo, no son nada favorables. Pide que dependan del ministerio de Gracia y Justicia, en su nombramiento, traslacion y cesantias, y del de Hacienda en la gestion de los

asuntos que se les encomiendan. El Sr. Lopez Puigcerver (de la comision) contesta al Sr. de Villapadierna.

Combate la dualidad en la dependencia que solicita el señor conde de Villapadierna, porque á ello se oponen la unidad del pensamiento á que obedece la creacion de este cuerpo. Termina rebatiendo el argumento hecho por el señor conde de Villapadierna respecto á que

el proyecto que se discute es contrario à la ley hipotecaria. Rectifica el señor conde de Villapadierna.

Rectifica el Sr. Lopez Puigcerver, y es desechada la enmienda en votacion ordinaria. Se dá lectura de otra enmienda al mismo arti-

culo, del Sr. Pisa Pajares. El Sr. Pisa Pajares usa de la palabra en su Hace juiciosas observaciones respecto del impuesto sobre las herencias directas, que considera odioso y contrario á la ley natural, porque

los bienes de los padres deben servir para atender à las necesidades de los hijos.

El Sr. Moret (presidente de la comision) contesta al Sr. Pisa Pajares. Respeta los móviles que han impulsado al senor Pisa Pajares á presentar la enmienda, y escita al orador á que haga el sacrificio que se han impuesto los individuos de la comision, apoyando al gobierno, que ha contraido solemnes compromisos con el pais, á cuantos proyectos entrañen un origen de renta, aunque el impuesto que se discute sea, como todos los impuestos,

Hace un elocuente periodo respecto de Italia y los sacrificios de su gobierno por los intereses generales del pais, merced á los cuales es hoy aquel pais el tercero en crédito. (Asentimiento en la mayoria.)

Alude al Sr. Cos-Gayon para que emita su opinion respecto de este asunto. El Sr. Cos-Gayon usa de la palabra para alu-

Declara que él y sus compañeros de la minoria conservadora-liberal votarán con el gobierno v con la comision en el caso concreto de la enmienda del Sr. Pisa y Pajares. (Sensacion.)

Rectifica el Sr. Pisa Pajares. El señor ministro de Hacienda interviene en el debate para decir hoy ante la Camara lo que particularmente habia espresado al Sr. Pisa Pa-El Sr. Amorós consume el segundo turno en jares, que no puede admitir su enmienda, y que dará una prueba grande de patriotismo retirándola.

El Sr. Pisa Pajares, accediendo á los deseos 70.000. ¿Se debe favorecer solo á estos y des- El señor presidente de la CAMARA: En vista retira la enmienda y se aprueba el art. 2. de los señores Moret y ministro de Hacienda, (Muchos diputados de la mayoría abandonan el salon.)

Dáse lectura de una enmienda al artículo 3.º del señor conde de Villapadierna, quien le apo-Es desechada la enmienda, y aprobado el

Apruébase sin discusion el art. 4.º

Asimismo es aprobado el art. 5.º despues de un breve debate entre el señor conde de Villapadierna, que apoya una enmienda al mismo articulo, y el Sr. Rico que la combate. El Sr. Bianco y Arroyo apoya una enmienda

al art. 6.°, que es desechada despues de algunas palabras pronunciadas en contra por el Sr. Rico. Dáse lectura de otra enmienda al mismo ar-

ticulo del Sr. Gil Berges, que no se halla pre-

Apruébanse los articulos 6, 7, 8, 9 y 10. El Sr. Gonzalez Blanco apoya una enmienda yan sido causa de que la sesion se haya suspen- al art. 11, quien la retira despues de oir algudido, y que lo siente tanto más, cuanto que su | nas observaciones hechas por el señor ministro

de Hacienda. El Sr. Alonso Castrillo apoya otra enmienda al mismo artículo.

El Sr. Rico, de la comision, la combate. Rectifican los Sres. Alonso Castrillo y Rico. Hace uso de la palabra el Sr. Atard para contestar á alusiones.

Rectifican nuevamente los Sres. Alonso Castrillo y Rico, y es desechada la enmienda.

Apruébanse sin mas discusion los articulos 11

Se suspende el debate. Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL.

La sexta y última reunion se celebró anoche de hoy solo interviene el registrador de la Pro- | bajo la presidencia del Sr. Sauromá, discutiéndose el siguiente tema: «Organizacion tributa-Rectifican estensamente los Sres. Amorós y | ria de España en sus relaciones con el comer-

ate, »

as de mejor tiegran-

plaza Caje.

nle cia

de

y el , frenayor y

ovincial a y del cómodas spacioso os y lanecesapadres los coundante turas en especial

capreuue estén bleciene matrilo de su der mas sicion y ca y el es acres de los nota de

rminara

dia cau-

de me-

de Ca-

lidos por

torias ustre ara st ajuseonsobre sobre

cidas

lieial-

hacer

lega-e las

los niños retas de ado, 19,

de manifestar los grandes tributos que pesan sobre el comercio, y de combatir à los investigadores de Hacienda, censuró los proyectos financieros del Sr. Camacho.

El Sr. Estéban de San José defendió el impuesto único oponiendose al impuesto de consumos y a los proyectos del ministro de Hacienda.

Los Sres. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) y Figuerola defienden al Sr. Camacho de los ataques que se le habian dirigido por su plan de Hacienda, que si bien-dijeron-puede sufrir modificaciones en determinados puntos, en conjunto la obra es digna de tenerse en cuenta.

El Sr. Pedregal combatió todos los impuestos arancelarios, anadlendo que la declaración jurada del contribuyente debe ser la base del repartimiento y riqueza evaluatoria.

Termino la sesion manifestando el presidente que el lunes hará el resúmen de los debates, y se votarán las conclusiones.

DICTAMEN SOBRE EL JUICIO ORAL.

Ayer debió leerse en el Congreso, y por lo mismo nos estraña que con anterioridad lo puqliquen varios periódicos, de los cuales tomamos su contenido, que al pie de la letra dice

A LAS CORTES.

«Los diputados que suscriben, despues de oir de la comision se han hecho al proyecto que oral y público, y de pesar en su conciencia las razones que apoyan la solucion propuesta por el honra de someter à la aprobacion de la Camagobierno, y aceptada por el Senado, tienen la ra un dictamen sustancialmente conforme con el guiente trabajo del otro Cuerpo Colegislador.

Vivamente ansia la comision que llegue el momento de otorgar à los ciudadanos la intervencion que les corresponde en el castigo de los de-

litus. des públicas; escudo á un tiempo mismo contra de los tribunales colegiados y del juicio oral del poder politico en la esfera de los tribunales, | las siguientes bases: medio seguro de propagar la enseñanza del derecho, popularizar la justicia y enaltecer la dig- | varán en lo civil las mismas atribuciones que nidad del ciudadano, es ya una necesidad apre- hoy tienen. En lo penal conocerán en apelacion miante si se quiere que España sigalas corrien- de los juicios de faltas, y serán jueces de instructes del mundo civilizado. Ni nuestro carácter | cion, respecto á las causas por toda clase de delimeridional es mas impresionable que el de los | tos que ocurran en el territorio de su demarcaitalianos, ni tenemos menos educacion política | cion. que los súbditos del imperio ruso, donde ya cuenta esta institucion cerca de veinte años de | de España una ó mas Audiencias de lo criminal, existencia.

en las solemnes promesas del gobierno, y à ellas | delitos que se cometan en su respectivo territo- | por medio de emisiones de obligaciones municifia el inmediato planteamiento del Jurado, res- rio, salvas las excepciones que se establezcan pales hechas en subasta pública, prévia la auto petando las razones que en otro lugar se han en la ley orgánica. Estas Audiencias se componexpuesto para aplazar, por el momento, esta re- drán de un presidente y un número de magis-

Tambien hubiera querido la comision establecer la debida separacion entre los tribunales | poblacion y la cantidad de delitos que dentro | sus bienes propios, con inclusion de los que correccionales y los llamados á castigar delitos graves, acomodando, de esta suerte, nuestra organizacion judicial á la de la naciones mas adelantadas. Argumentos de un orden puramente económico se oponen al planteamiento del sistema ut minumatos do dereche en les partides, no todos participau de la opinion que un iudividuo de la comision profesa y ha defendido en penas correccionales, distribuir en dos ó más ciales y municipales obligar, en garantía de los otras ocasiones, segun la cual, los jueces de pri- | Salas el número de magistrados de la dotación | prestamos que contraten, sus inscripciones inmera instancia, presidiendo un tribunal de le- del tribunal, y disponer, cuando la necesidad lo trasferibles de la deuda del Estado, las cuagos, podian aplicar las penas correccionales, co- exija, que una seccion se constituya temporal- les, en este caso, se depositarán en poder del mo lo hacen en Alemania y en Portugal, ya que | mente en la poblacion más á propósito para | establecimiento ó particular prestamista. no se quiera tomar por modelo á las general | juzgar determinadas causas. quarter sessions de los ingleses.

trocina, la incontestable ventaja de armonizar | torio de su actual demarcacion; pero tendrán | garantia los terrenos que les queden sobrantes perfectamente con la institucion del jurado, en cuyos fundamentos descausa, sin introducir novedad alguna en la organizacion de nuestros tribunales ni imponer al presupuesto gravamenes | residen.

de importancia. El promotor fiscal, instruyendo los sumarios y formulando sus conclusiones en los delitos menos graves ante un tribunal de cuatro ciudadadanos presidido por el juez de primera instancia de los históricos partidos judiciales; los testigos y los reos acudiendo al lugar donde tienen | los suplentes. la costumbre de comparecer y prestando alli sus declaraciones; las audiencias territoriales | 1881.» tramitando el plenario de las causas graves y diputando uno o varios jueces de su seno para presidir el jurado donde fuera conveniente; tal seria, en concepto de su mantenedor, el sencillo NOTICIAS LOCALES Y GENERALES tamista considere necesarias para mayor seguri-dad del préstamo y de las obligaciones que se cion, que haga más soportable su triste vida.» mecanismo de la administracion de justicia criminal, sin alterar, por el momento, los procedimientos ni el órden de los tribunales civiles.

una sábia corporacion y con el pensamiento de la asistir á la inauguracion de la estacion etnolóestablecer el jurado como coronamiento de esta | gica de Sagunto. organizacion judicial, encomendándele la punidad de los delitos graves, ha optado por la tra- | nor gobernador civil de la provincia, el secredicion española que atribuye à los mismos jue- | tario Sr. Tello y algunas personas caracterizaces el conocimiento de toda clase de delitos, y | das de nuestro partido. cualquiera que sea la opinion de uno de los que suscriben, no le consiente su modestia creer que tiene razon contra el Senado, la comision de Codigos y el ilustre jurisconsulto que preside la administracion de justicia.

De todas suertes, es para la comision indudable que el proyecto actual tiene grandes ventajas sobre el art. 2.º de la ley á cuya reforma se con-

La hetereogeneidad de los tribunales correccionales en aquella ley establecidos; la constante movilidad de los jueces de primera instancia, cuyas funciones en lo civil habian de estar ordinariamente desamparadas por los municipales; la misma cuantía de las dietas que seria forzoso abonar para mantener el sistema sin mengua del decoro judicial, son inconvenientes harto graves para que pasaran inadvertidos ante la experiencia del gobierno y del Senado.

transitorios é inestables; la de aproximar la justicia al lugar del delito mas de lo que, sin duda, lo estaria si solo se estableciera un tribunal en cada provincia. Pero siendo preciso conciliar dos intereses tan contrarios como el de las economías, á que nos condena la estrechez dor de la provincia, acompañó el cadáver hasta del presupuesto, y el de la buena administracion | la ex puerta de San Vicente, donde se despidió de justicia, que demanda grandes desembolsos, el duelo. no hará poco el gobierno estableciendo setenta audiencias para toda la península é islas adya-

centes. Si fuera posible llegar à este número, nadie con razon arguiria contra un organismo en que ninguna Audiencia tendria á su cargo una cantidad de procesos igual à la que anualmente fa-

supuesto que hoy se destina à la reforma, sino que seguramente podrá excederse aquel número luego que el planteamiento del Jurado descargue à las Audiencias del fallo de las causas graves y les permita funcionar con tres ma-

gistrados solamente. Mientras llega ese momento, la comision, de acuerdo con el gobierno, ha creido que debia facultar à los presidentes de las Audiencias para que en determinados casos constituyan alguna Sala de justicia en aquellas poblaciones de donde, sin inconveniente, no se pueda hacer salir á los reos y testigos. De este modo tambien se atiende à la necesidad de que intervengan cinco jueces en las causas por delitos graves, aunque el tribunal establecido en alguna provincia no tenga más que tres magistra-

Confia la comision en que esta movilidad de los jueces será muy transitoria, dado que en breve podrá crecer considerablemente el número de tribunales; y solo se decide á proponerla, por el vivo deseo que tiene de facilitar el encargo del juicio oral y público, acercando á los testigos el tribunal ante el cual se verán obligados á com-

Si, como es de esperar de los propósitos manifestados por el gobierno y de su celo é interés por la administracion de justicia, la indemnizacion que forzosamente ha de otorgar á los testigos, es pagada con puntualidad y sin expedientes ni dificultades, la comision cree que podreatentamente las observaciones que en el seno | mos felicitarnos de haber acometido una reforma que tantos y tantos beneficios ha producido en fija las bases para el establecimiento del juicio otros países, y que apenas hemos llegado á ensavar en el nuestro.

Fundado, pues, en las precedentes consideraciones, la comision tiene el honor de someter à la aprobacion del Congreso el si-

Proyecto de ley.

Articulo único. El art. 20 de la ley de 11 defebrero de 1881 será sustituido con el sigueute: Art. 2.º Se autoriza asimismo al gobierno de El jurado, verdadera garantia de las liberta- | su majestad para que proceda al establecimiento. la omnipotencia judicial y contra las intrusiones | público en las causas criminales, con sujecion á

1.ª Las jueces de primera instancia conser-

las cuales conocerán en instancia única y en Pero la comision deposita toda su confianza | juicio oral y público, de todas las causas por trados que nunca podrá bajar de dos y que se del territorio se cometan.

> y el número de auxiliares fiscales que sean ne- en el de montes no enajenables por predominar cesarios, uno ó mas secretarios y oficiales de Sala | en ellos las especies arbóreas determinadas en y los subalternos que exija el servicio. Les pracidantes de les Audicavies de le vel

minal podrán, para el derecho de las causas de li

Tendria este sistema, a juicio del que la pa- | como Audiencias de lo civil para todo el terri- | los ayuntamientos podrán obligar igualmente en además el número de magistrados necesarios de la via pública, de aquellos que para llevar á para el despacho de las causas criminales por | cabo la reforma ó para efectuar el ensanche hudelitos que se cometan en la provincia donde | bieran de adquirir ó espropiar.

disponer, cuando lo estimen necesario, que los directamente emitan en época anterior á los magistrados de las Audiencias de lo criminal de | plazos fijados à los respectivos contratos; pero su territorio presten servicio por turno en otra | habrá precisamente de ser mediante las condi-Audiencia, cuando esté incompleto el número de | ciones que en estos mismos se estipule ó que posmagistrados y no sea posible reemplazarlos por leriormente se fijen por convenio entre ambos

Palacio del Congreso 16 de diciembre de

En el tren correo de ayer salió para la córte, el Sr. Acuña, director general de Agricultura, y Pero el gobierno, aceptando los trabajos de las personas que con dicho señor vinieron para

A despedirlos acudieron á la estacion el se-

- Una medida muy digna de aplauso ha adoptado el señor gobernador civil de la provincia, en vista de la punible conducta observada por las empresas de ferro-carriles, al no procurar que los trenes correos lleguen con re-

gularidad. Consiste esta disposicion en telegrafiar dia riamente al ministerio, anunciándole la hora de llegada de los correos, las causas de su retraso, si lo hay, y si enlaza o no con los correos de Cataluña.

Hora era ya de que se obrase con severidad en este asunto de vital interés para el comer-

cida á su última morada el cadáver del señor riencia de sábios, ó criminales con capa de abur-D. Cristóbal Pascual y Genis, fallecido repentinamente el sábado, como ya saben nuestros lectores, en el momento en que estaba cum- por todo linaje de pasiones y no contenidos por Una sola ventaja tenian aquellos tribunales | pliendo su noble mision ante la sala de lo cri- | ningun freno religioso.» minal de esta Audiencia.

Una numerosa comitiva compuesta de representantes de todas las corporaciones á que perteneció ó pertenecia el finado, y de amigos particulares y políticos, presididos por el Goberna-

Aunque el Sr. Pascual y Genis militaba en distinto campo que el nuestro, nos condolemos de su triste fin, hacemos justicia á sus recomendables dotes y enviamos nuestro sentido pésame á su afligida familia.

cio D. Cristóbal Pascual Genis. municipal de Cementeri y algunos amigos in- | sos y llamadas á la escena. timos del ilustre finado.

Terminadas las precese la Iglesia, el cadáver fue depositado en elanteon municipal. Uno de los dias de es semana, que oportu-

namente anunciaremos nuestros abonados, se celebrarán los solemnesunerales que en sufragio de su alma prepara familia.

D. E. P. -Los conflictos clerales están á la órden

En la pacifica villa de Alberique ha ocurrido un hecho, que sin la priencia de aquel sensato vecindario, hubiera po do llegar à convertirse en un conflicto sério.

una hermosa niña, hijale unos honradisimos trabajadores, à pretestide que el padre es espirilisla.

tizar, el ira á presidio.

Cuando el alcalde rob al cura que le manifestase lo que habia edel asunto, contestó en

buenas formas que no fimportaba. ¿Y si à consecuencia e la conducta del señor cura se hubiera alterad el órden público?

No queremos continer.

-La Gaceta de ante er publica el proyecto de ley que concede alos Ayuntamientos y Diputaciones provinciale la facultad de contratar préstamos y levantar empréstitos. Sus bases principales son las siguentes:

«Las diputaciones privinciales y los ayuntamientos podrán contratr con los establecimientos que estén autorizada al efecto por sus estatutes, préstamos garanizados con sus bienes d con sus valores públicis, y destinarlos á objetos ú obras de utilidad general y de carácter permanente, guardandi las formalidades establecidas en la regla tecera, art. 85 de la ley municipal vigente.

Los contratos de piestamo serán aprobades en cada caso por real tecreto, expedido con audiencia prévia del con ejo de Estado, cuyo dictamen se publicará enla Gaceta al mismo tiem-

do que aquel. Los préstamos se hiran siempre en metálico, y los establecimientosque los hicieren, podrán emitir obligaciones en equivalencia de aquellos con arreglo à los contlatos, siempre que se ha-2. Se establecerán en todas las provincias | yan realizado con la aprobación prévia del gobierno. Las diputacionis provinciales y los ayuntamientos de poblaciones mayores de 100.000 habitantes podrán tambien contraer empréstitos rizacion del gobierno.

Las corporaciones podrán obligar, en garantia de los préstamos que contraten ó de las obliaumentará, teniendo en cuenta la densidad de gaciones que emitan para levantar empréstitos, conserven esceptuados de la desamortizacion, Habrá igualmente en cada Aúdiencia un fiscal | ya en concepto de aprovechamiento comun, ya el real decreto de 22 de enero de 1862 y catá-

Tambien podrán las corporaciones provin-

Cuando los prestamos tengan por objeto cos-3.ª Las Audieucias territoriales continuarán cear reformas ó ensanches en las poblaciones,

Los ayuntamientos y diputaciones podrán Los presidentes de estas Audiencias podrán | reembolsar todo ó parte de los empréstitos que contratantes, con la aprobacion del gobierno.

Con arreglo á las leyes y con autorizacion del gobierno podrán tambien los ayuntamientos y diputaciones provinciales conceder en el mismo contrato otras garantías ó hipotecas que el pres-

-Parece que el Sr. Moret y Prendergast, jefe del nuevo partido monárquico-democrático, vendrá á Valencia del 15 al 30 del próximo enero, con el fin de hacer algunos trabajos de propaganda.

-En Tarragona se ha suicidado un estudiante de medicina.

A las personas de seso no seles ha ocurrido sino deplorar el caso:

A «La Fé» se le han ocurrido varias consideeciones, que tambien son verdaderamente de-

Por ejemplo: «Nuestras escuelas de medicina son verdaderos antros de grosero, materialismo, y si hay algo extraño es que no se repitan con mucha mas frecuencia los casos de suicidio entre los estudiantes de esa ciencia insolente que no sabe curar un constipado, y, sin embargo, pretende nada menos que destronar á Dios y suprimir el alma, porque ni uno ni otro están al alcance de su estúpido escalpelo.

La medicina, separada de la religion, no -Anteayer, à la hora anunciada, fué condu- | puede dar de si mas que imbéciles con aparidos. Por eso nos extraña que no haya mas suicidas aun entre esos escolares, hostigados

Despues de leer todo esto, solo se nos ocurre hacruna pregunta: ¿Cuándoconstruimos el Manicomio-modelo?

-Ha sido nombrado cartero de Moncada Jo--El sábado por la noche debutó en la ópera

«Lucia» la señora Marianini Lodi. Las noticias que habíamos adquirido de esta señora respecto á su mérito artístico, las vimos confirmadas en todos los números que cantó. demostrándonos su claro talento y buena escuela de canto que tanto le realzan; pero donde mas admiramos á la artista, fue en el ária de la -En la capilla del Cementerio general se il locura, cuya filigrana, delicada y dificil de in-

El comerciante D. Eduardo La Riva, despues | lla el más modesto de los tribunales franceses. | celebró ayer mañana unmisa solemne por el | terpretar, fue bordada con verdadera agilidad y | podia comprimir la explosion de entusiasmo, Asistieron à este fuure acto la comision | saludando à la señora Lodi con grandes aplau-

El abouo está de enhorabuena con el refuerzo de la señora Lodi, contando aquel cuadro lírico con dos tiples ligeras de reconocido mérito, cada una por su estilo, por lo que felicitamos. la empresa por los grandes sacrificios que viene haciendo en favor del público, que debe corresponderla dignamente cual se merece.

-Despues de cinco dias de clausura, abrió de nuevo sus puertas el teatro de Apolo la noche del sábado último.

La nueva empresa abriga la confianza en sus propósitos de dar mayor animacion á aquel coliseo de la que hasta hoy ha venido disfrutando; no negamos pueda conseguirlo; mas para ello El cura de la poblacin se negó á bautizar á | no basta, en nuestro concepto, presentar dramas de gran espectáculo ni bailes tan bellisimos como el «Greetchen» y «Flama»; se necesita otra cosa, siu la cual estas producciones no pue-El pobre artesano huo de sufrir una andana- den tener vida, porque les falta el alma, les falda de improperios cuado se presentó ante el la lo mas esencial, lo que les ha de dar majessacerdote, quien le di que era un falso, un | tad y belleza; les falta una buena orquesta que malo, y que si la niña legaba á morir sin bau- sepa interpretar las obras cual deben serlo, que sepa darles el colorido que les imprimieron sus autores; no una orquesta tau reducida y descompuesta cual la que hoy actúa, que á pesar de los reiterados trabajos que se toma el director para conseguir mejores resultados, ni los obtiene ni los obtendrá, y no vacilamos en decirlo, al menos hasta dentro de cuatro ó cinco años, y para ello no han de dejar de estudiar; así, pues, confiamos, que puestos á vencer dificultades para conseguir la exhibicion del grandioso baile «Flama», no relegarán al olvido los señores empresarios esta ya tan carareada observacion, aunque seguros estamos que no habrá para ellos pasado desapercibida.

La primera funcion de la que pudiéramos decir nueva temporada, fuè à beneficio del señor Muñoz, que, como siempre, se lució en sus piruetas y en el paso á dos con la señorita Capello. El público les colmó de aplausos, muy justos por cierto, pues en verdad que en el «Greetchen» esta pareja cada vez se hace mas acreedora à las manifestaciones que se le dispensan. El otro baile que puso el beneficiado fué de carácter cómico, muy divertido, y agradó mucho, siendo sumamente aplandido todo el cuerpo coreográfico y mereciendo los honores de la repeticion à su final.

En las piezas en un acto que se pusieron como complemento de la funcion, distinguiéronse la Srta. Carrion y los Sres. Vico, Barceló (D. R.) y

Rodriguez.

Celebraremos vea la nueva empresa recompensados sus esfuerzos, y aunque sea predicar en desierto, lo que no esperamos, le advertimos que no nos hemos de causar, repitiendo una y mil veces la necesidad que hay de reformar la orquesta; digalo sino, cuando otra razon no hubiese, el último baile, «Et abate enamorado», donde mostró el público su cordura pasándolo sin que aquella fuese silbada.

Hasta la otra pues, señores empresarios.

-Las representaciones de «El Sacristan de San Justo» han animado el teatro de la Princesa. Dicha zarzuela obtiene bastante buena interpretacion, y el público aplaude distintos trozos de la obra.

-un esta semana se cantara en el teatro do la Princesa la preciosa zarzuela de los señores | puso en conocimiento de la junta que estaban Olona y Burbieri, «Galanteos en Venecia».

Dicha obra, no representada en Valencia ha- | jeto por el distinguido y laborioso ingeniero ce ya algunos años, se pondrá en escena con muchisimo aparato, y no dudamos que las innumerables bellezas de la música y del libro, y el de su seno pase á felicitar al Sr. Allosa por el acertado desempeño de la obra, que se está gran celo que viene demostrando por la realiensayando cuidadosamente, llevarán al teatro | zacion de una mejora de tanta importancia para de la calle del Ray D. Jaime una numerosa con- lesta ciudad.» currencia.

putado por Alcira, ha escrito una sentida carta | hecho retrasar la celebración de la sesion apoà su redactor D. Camilo Dolz, en argandole | logética que anualmente dedica esta corporatrasmita al reo Bernat el siguiente encargo: «De- | cion á honrar la memoria de notabilidades mécir à Bernat que es muy joven y lleva sobre si | dicas del pais. el peso fatal de una terrible sentencia, que hace | su desgracia y la de su familia. Que à conde martes 20 de los corrien tes, estando encargado quiera que vaya, tenga por norma de su con- del discurso el ilustrado profesor clínico doctor ducta la honradez y la pureza de sentimientos; D. Miguel Mas, quien se ocupará de D. Juan asi lavará su conciencia. Que nunca en su áni- Bautista Orivai y de Monreal, catedrático de esta mo entre el desfallecimiento, ni en su corazon | escuela à fines del siglo XVII. abrigue jamás el tormento de la ira y la desesperacion. El tiempo todo lo puede, y si vivimos, | che del 15 han sido asesinados en el lecho cony él cumple houradamente su triste destino, | yugal los consortes, vecinos de aquel pueblo, quizás algun dia recibir pueda nueva satisfac- Mariano Galibe y Fidela Muñoz, ambos de avan-

-En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadávar del Sr. Ayala, magistra lo de | instruyendo las primeras diligencias: las auloesta Audiencia, fallecido el dia anterior.

Presidia el duelo el señor regente, del que | tores de tan terrible crimen. formaban parte los magistrados de la Audiencia, jueces de primera instancia y municipales y la primera representacion de la ópera de gran otros funcionarios del órden judicial, así como gran número de amigos que contaba el difunto. y que han querido tributar la postrera muestra de aprecio que por sus bellas cualidades me-

-Es de tan mala calidad el tabaco que prolos estancos de esta capital, que se hace completamente imposible el fumarlo. Muchas son | las quejas que sobre esto han llegado hasta nosotros, y repetidas veces se nos ha rogado eleváramos la correspondiente queja al señor jefe económico para que pusiera de su parte los medios que creyera mas conducentes para evitar la que motiva la justa queja del público, cuyos chelines cajas de 420 y 490, y hasta 15 chelines derechos siempre hemos visto al Sr. Ozores dis- selected y largas. puesto à respetar, sin faltar à lo que su deber le

Y ya que de este asunto hablamos, llamamos tambien la atención del señor jefe económico acerca de algun is quejas, en nuestra opinion fundadas, que fumadores conocidos han producido en diferentes circulos, sobre la procedencia fraudulenta de algunas cajetillas de las de 35 céntimos que se espenden en un estanco de esta capital, que por el paraje centrico en que se halla situado tiene un gran despacho. Cotejados dichos cigarrillos, que llevan la etiqueta de la fábrica de Alicante, con los legitimos de esta, resultan ser falsificados, ó llámese de contrabando. Y como la clase es pésima y la labor mala, resulta que la Hacienda y el consumidor sufren á la vez el perjuicio. Conque, mucho ojo con los contrabandistas, Sr. Ozores.

- El dia 21 del corriente mes se abrira el pago por la Caja de la Administracion Económica de la mensualidad de diciembre actual, al clero y clases pasivas.

-Los vecinos de Godelleta celebrarán fiestas á su titular Nuestra Señora de la Esperanza el

dia 26 del actual. Tambien en Villar del Arzobispo se preparan festejos el mismo dia y siguiente.

-El subdelegado de veterinaria del partido de Sueca ha denunciado ante la primera autoridad civil de la provincia à varios intrusos en su

profesion. Nos consta que en el negociado correspondiente se instruyen los oportunos espedientes, y se castigará con severidad à los infractores de la

Y á propósito de intrusos.

¿Se ha impuesto á la célebre Antonia Cusach, doctora en medicina y cirujia, la multa correspondiente?

-El alcalde de Montaverner ha oficiado al señor Gobernador civil de la provincia, participandole el malisimo estado en que se encuentra la cacretera de Játiva á Alicam, cu las inmediaciones de dicha villa, punto donde dicha carretera tiene que cruzar por el cauce del rio Albaida, á causa de no haber puente alguno.

Dias pasados hubo necesidad de auxiliar al coche correo, que, á causa de la violenta corriente del rio, faltó poco para que fuese arrastrado por las aguas.

-Para que sirva de gobierno á los aficionados à cazar y pescar, debemos manifestarles que desde 1.º de enero próximo no habrá mas que tres clases de licencias de las seis que actualmente existen.

Dichas clases serán: de 1.ª, para cazar, á 25 pesetas; de 2.ª, para uso de armas, á 10, v de 3.a, para pescar, á 5.

-El director de Sanidad del Puerto del Grao ha manifestado al gobernador de la provincia. que no ha sido posible dar posesion à D. Tadeo Pruñonosa del cargo de celador de Sanidad para que habia sido nombrado, por no haber acreditado ser licenciado del ejército.

-El inspector de primera en eñanza Sr. Molés ha visitado la escuela del pueblo de Picasent el dia 12 del corriente.

A las diez de la noche terminaba la visita á la escuela de adultos. La presentacion de cuarenta planas de letra cursiva por otros tantos alumnos, y la resolucion de numerosos problemas de aritmética de útil é inmediata aplicacion, satisfacieron cumplidamente al Sr. Molés. que asi se complacia en manifestarlo, dando una prueba mas de su amor á la enseñanza.

-Dice un periódico de Madrid:

«A las dos de esta tarde ha intentado poner fin à su existencia, en su propio domicilio, plaza del Conde de Miranda, núm. 3, piso bajo, D. Francisco Orobal, uatural de Torrente (provincia de Valencia), soltero, de sesenta y dos años de edad, infiriéndose con un tiro de rewolver una herida grave en la cara.

El suicida fuè conducido á la casa de socorro del distrito de la Audiencia, y de alli al Hospital general, en donde continua en estado gravi-

Ignoramos los motivos que le impulsaron á este acto de desesperacion.»

-Dice El Clamor de Castellon en su número

«Anteaver mañana se reunió en la casa capitular la junta encargada de la construccion del puerto en nuestra rada, y uno de sus individuos ya ultimados los trabajos realizados á dicho ob-

D. Leandro Allosa. La expresada junta acordó que una comision

-Las obras que se han verificado en el loral -Dice Et Eco del Jucar que el Sr. Olias, di- que ocupa el Instituto Médico Valenciano han

Terminadas ya, tendrá lugar este acto el

-El alcalde de Villel participa que en la nozada edad. El juzgado de primera instancia de Teruel se ha trasladado al lugar del atentado, ridades todas se esfuerzan por descubrir los au-

-Mañana tendrá lugar en el teatro Principal aparato «Aida».

Esta obra será presentada con gran lojo y explendidez, estrenándose todo el decorado, que expresa mente se ha traido de Milán.

-Los preci os de la naranja en Inglaterra continua en baja estos dias, debido al mal estado en cedente de la fábrica de Alicante se espende en que llegaban las cajas, por manera que los cargos por «Sesóstris», «Hispania» y «Medusa» se realizaron desde 5 á 9 chelines las 420 y 490 y á 14 selected y largas. Posteriormente, llegaron, entre otros, los va-

pores «Ardanbhan» y «Shamrook», que descargando la fruta en mejores condiciones, obtuvieron en la subasta del 12 corriente, 9 à 11 Sin embargo de que algo mejoraron los pre-

cios sobre los de anteriores ventas, todavia ofrecen sensible pérdida, y deseamos confiadamente que los nuevos arribos, menos abundantes próximos á fiestas, obtengan mejores ventas y permitan compensar aquellos quebran-

Los limones se han realizado más favorablemente, desde 15 à 23 chelines caja, y las de ce-

bollas al rededor de 11 schelines. En Marsella se han vendido recientemente las cajas de naranja de 240, 312, 20 á 21 irancos, y los cargos á granel que iban llegando de nuestra costa à 40 francos el millar, pero en espera de varios é importantes arribos opinábase por la baja.

-En Italia, la contribucion territorial importa 184.000.000 de frances; en Belgica 32.000.000, y en Portugal, la contribucion ler-ritorial y la industrial ascienden à 34.000.000 de posettes. de pesetas. En Inglaterra, la contribucion territorial, agregando el impuesto que alli existe so-

bre la ren francos, J anteriores de francos rada de 1 cion terri

_Dices cipe Rolan terior, con hijas de m leta de Mó capitalistas por la enoi francos. -El sáb zacion de 2 to del Grao ve primera

20 de febre la diputacio ticen en 1. adheridos a culacion, se de las 699 este caso. En su col titulos debe factura dup tacion, corl de obtener tumbrada. Los nui

Série 1.

46, 48, 55, 84, 85, 89, 145, 148, 1. 177, 178, 18 229, 234, 267, 273, 2 314, 317, 360, 363, 3 426, 444, 4 Série 2.ª 37, 40, 43, 89, 90, 91, 129, 135, 13 196, 199, 2 235, 236, 2 285, 291, 2

327, 331, 3

371, 374, 3

420, 424, 4:

461, 466, 47

Série 3. -

47, 58, 65, 103, 111, 11 140, 145, 1 187, 191, 19 221, 225, 23 265, 271, 27 303, 304, 30 334, 339, 34 383, 389, 39 Série 4.a-45, 49, 51, 110, 111, 12 177, 193, 1 252, 254, 2 343, 347, 33 394, 397, 40

438, 449, 45

23, 33, 34, 3

201, 203, 2

143, 145, 1

Série 5.a-

260 y 262. Série 6.ª-63, 64, 72, 126, 127, 19 158, 159, 16 218, 232, 23 268, 269, 28 321, 324, 33 375, 377, 38 419, 424, 42 494, 498, 503 544, 547, 55 593, 596, 60 Série 7.-28, 39, 49, 5 111, 117, 11 149, 153, 154

242, 251, 25 315, 313, 329 368, 371, 376 Série 8.2-56, 64, 71, 80 139, 141, 14 204, 206, 208 252, 255, 258 286, 289, 317 368, 371, 373 435, 442, 4 Serie 9.ª_

51, 83, 89, 9 126, 134, 138 205, 209, 21 259, 295, 308 366,372 429, 439, 434 470 y 497. -Un caso pies ha ocurri cómo lo refier tal: aM. M., co

durante algui mujer habia do, cuando el dolores tan vi Los pies de pidamente, y declaró que s ducida por ur

inminente. Llamose á i por una rara P sado á uno ma dolencia, naran los cale tado, y con gr claró que esta

Efectivamer examen que d una oficina de la señora de l un color casta

composicion e una sustancia compuesta, tr cial) por el te El peligro y energia con

bre la renta, asciende á unos 146.000.000 de | do se redujo á una informacion judicial enca- | el Sr. Amorós, basta, puesto que nada puede | sus derechos haciéndolos respetar. ¿Y qué otra | francos, y esto en el año último, pues en los minada á averiguar de que fábrica provenia la de francos. En Francia hay una riqueza amillarada de 1830.000.000 de francos, y la contribucion territorial es de 174.000.000.

fiestas

nza el

paran

artido

utori-

en su

espon-

ntes, y

s de la

Cusach,

corres-

ciado al

partici-

cuentra

media-

carre-

Albai-

iliar al

ta cor-

arras-

ficiona-

festarles

orá mas

que ac-

r, á 25

O, yde

lel Grao

rovincia,

). Tadeo

dad pa-

per acre-

Sr. Mo-

e Pica-

visita á

de cua-

s tantos

proble-

aplica-

. Molės,

ando una

do poner

ilio, pla-

iso bajo,

te (pro-

a y dos

le rewol-

e socorro

l Hospi-

lo gravi-

ulsaron á

u número

asa capi-

ccion del

ndividuos

estaban

licho ob-

ingeniero

comision

sa por el

la reali-

ncia para

a el local

ciano han

sion apo-

corpora-

lades mé-

e acto el

encargado

co doctor

D. Juan

co de esta

en la no-

echo con-

de avan-

tancia de

atentado,

las auto-

rir los au-

Principal

l pueblo,

-Dicese en circulos extranjeros, que el prinine Rolando Bonaparte, que casó el año anterior, como es sabido, con la mas jóven de las or la enorme suma de veinte y tres millones de | criminales con sujecion à las siguientes bases:

-El sábado se celebró el sorteo para amortiracion de 240 obligaciones provinciales del puerto del Grao, entre las comprendidas en las nueve primeras séries y adheridas al convenio de se dispone en el titulo 1.º de la misma. 90 de febrero de 1873: pero habiendo acordado la diputacion en la sesion de ayer, que se amorticen en 1.º de euero de 1882 todos los títulos adheridos á dicho convenio que existen en cir-

En su consecuencia, los tenedores de dichos julos deberán presentarlos desde luego, bajo factura duplicada, en la depositaria de la Dipulacion, cortando antes el cupon corriente, á fin de obtener el reintegro con la puntualidad acos-

Los números indicados, son los siguien-

Série 1.a—Números 7, 10, 13, 30, 35, 38, 45, 46, 48, 55, 57, 58, 63, 66, 69, 77, 78, 79, 81, 82, 177, 178, 181, 197, 198, 203, 205, 210, 211, 225, Játiva á Alicante pasando por Alcoy. La noticia 229, 234, 241, 243, 247, S58, 258, 261, 264, será recibida con gran contento en aquella co-267, 973, 287, 297, 299, 392, 307, 311, 313, marca, puesto que la sociedad se propone em-314, 317, 318, 323, 328, 334, 336, 358, 359, prenderlas obras inmediatamente que se hayan 360, 363, 365, 371, 392, 410, 416, 417, 423, | Ile.iado todos los requisitos administrativos. 426, 444, 449, 450, 459, 460, 470, 478, 480 y | Esta linea atravesará una de las comarcas mas

Série 2.ª -Números 24, 26, 27, 30, 33, 35, 37, 40, 43, 45, 48, 53, 54, 74, 80, 81, 85, 87, de Madrid à Valencia, à la rica é industriosa 89, 90, 91, 102, 103, 110, 112, 113, 114, 127, | ciudad de Alcoy. 129, 135, 139, 144, 147, 150, 175, 183, 186, 193, 327, 331, 335, 337, 346, 354, 358, 359, 367, empeñará el cargo de jete de noche. 371, 374, 377, 378, 382, 385, 388, 391, 392, El Sr. D. Ramon Sorribes, que por su honra-461, 466, 472, 476, 484 y 486.

187, 191, 195, 201, 205, 207, 213, 215, 219, este vecindario. 265, 271, 275, 280, 281, 287, 297, 298, 301, tarnos por su ascenso. 303, 304, 308, 313, 314, 321, 323, 324, 332. 334, 339, 342, 351, 360, 368, 375, 376, 381, 333, 389, 390, 394, 395 y 396.

Série 4.2-Números 11, 14, 19, 22, 29, 40, 44, 45, 49, 51, 52, 56, 59, 70, 71, 73, 74, 88, 93, 110, 111, 121, 125, 128, 134, 146, 151, 158, 169, 438, 449, 450, 451, 454, 457, 460 y 462.

201, 203, 206, 220, 232, 233, 244, 244, 249,

Série 6.*-Números 3, 10, 11, 12, 23, 30, 38, | se hace completa. 03, 64, 72, 77, 88, 90, 92, 98, 120, 123, 124, 126, 127, 129, 137, 140, 143, 146, 149, 150, 158, 159, 166, 187, 191, 198, 200, 211, 212, 218, 232, 234, 236, 238, 252, 257, 264, 265, 268, 269, 284, 287, 288, 296, 300, 301, 303, 321, 324, 330, 337, 339, 350, 356, 358, 359, 375, 377, 383, 393, 401, 409, 412, 414, 417, 419, 424, 425, 433, 436, 470, 477, 478, 493, 494, 493, 505, 511, 516, 522, 526, 530, 534, 544, 547, 554, 556, 557, 560, 573, 582, 592, 593, 596, 601, 613 y 614.

Série 7.- Números 5, 10, 11, 14, 16, 20, 25, 28, 39, 49, 50, 58, 62, 70, 79, 85, 100, 104, 111, 117, 118, 125, 131, 135, 136, 137, 147, 149, 153, 154, 160, 169, 191, 195, 215, 218, 234, 242, 251, 255, 264, 273, 279, 287, 309, 310, 315, 313, 322, 327, 329, 333, 351, 259, 367,

363, 371, 376 v 380. Série 8.ª-Números 2, 15, 17, 28, 39, 40, 53, 56, 64, 71, 80, 93, 102, 107, 130, 134, 135, , 141, 149, 151, 171, 172, 173, 176, 193, 204, 206, 208, 210, 217, 221, 242, 244, 245, 252, 255, 258, 262, 272, 275, 277, 281, 282, generacion social, esto es imposible, esto seria , 289, 313, 320, 329, 340, 347, 350, 361, un absurdo. 371, 373, 379, 401, 403, 404, 420, 430, 435, 442, 444, 446, 458, 470, 482, 488

Serie 9.3-Números 2, 3, 4, 14, 15, 20, 31, 35, 1, 83, 89, 93, 96, 97, 107, 109, 110, 111, 112, 126, 134, 138, 144, 171, 173, 177, 183, 184, 189, 205, 209, 217, 229, 230, 235, 248, 250, 251, 295, 308, 309, 312, 317, 320, 323, 327, 353, 58, 366, 372, 384, 386, 394, 399, 408, 422, 442, 429, 439, 434, 436, 445, 446, 447, 451, 456, 461,

-Un caso curioso de envenenamiento por los les ha ocurrido recientemente en Paris. He aqui omo lo refieren los periódicos de aquella capilal: aM. M., conserje, calle de Villedo, habia usado durante algunos dias calcetines que su misma hujer habia hecho con el mas minucioso cuidao, cuando el jueves último sintió en los piés olores tan vivos, que le obligaron á meterse en | ciar aquello como una realidad.

Los piés del desgraciado M. se hinchaban rápidamente, y el primer médico que fué llamado da por los hijos del trabajo, que encanta. declaró que se trataba de una tumefaccion producida por una intoxicacion y que el peligro era

Llamose a un segundo médico, y éste, que | rodea. por una rara casualidad habia atendido el año p sado á un oficial de marina afectado de la misma dolencia, hizo que inmediatamente le enseclaró que estaban envenenados.

exámen que de los mismos se ha practicado en lario referido, cuyo nombre sentimos no recoruna oficina de farmacia. La lana empleada por | dar. la señora de M. para hacer los calcetines, era de | La seccion de música ejecutó una bonita piecompuesta, tratando la anilina (alcaloide artili-

cial) por el tetracloruro de carbono. El peligro fué conjurado gracias á la solicitud y energia con que fué atendido el enfermo, y tolana envenenada.

-La emmienda que habrá ya presentado on el Congreso el Sr. Gonzalez Blanco al proyecto de juicio oral y público, dice así:

«Articulo único. El art. 2.º de la ley de 11 de febrero de 1881 será sustituido con el siguiente: Art. 2.º Se autoriza asimismo al gobierno de hijas de madama Blanc, la propietaria de la ru- | S. M. para que proceda al establecimiento del eta de Mónaco, ha vendido á una sociedad de jurado, de los tribunales colegiados y del juicio rapitalistas ingleses su parte en la casa de juego, oral y público en única instancia en las causas

Primera. Se establecerá en todas las provincias de España la organizacion de tribunales de la ley provisional del poder judicial de 15 de setiembro de 1870, con estricta sujecion á lo que

Segunda. Se establecerá además el tribunal del jurado en la forma que se determina en el lituto 4.º, libro 2.º de la ley de enjuiciamiento criminal de 22 de diciembre de 1872, sin culacion, se publican á continuacion los números de las condiciones de los jurados que las que las condiciones de los jurados que las que las condiciones de las informes de las aconsejen la esperiencia y los informes de las audiencias emilidos en 1873 y 1874, en cuanto se juzguen dignos de ser atendidos.

Tercera. La competencia de estos tribunales y el procedimiento ante los mismos se ajustarán á las prescripciones, de dichas leyes orgánicas del poder judicial y de enjuiciamiento criminal, con las modificaciones que la ciencia y la esperiencia aconsejen.»

-Mas ferro-carriles. La sociedad «Crédito general de ferro-carri-84, 85, 89, 93, 100, 102, 106, 119, 123, 142, 144, les» ha encargado al distinguido ingeniero don 145, 148, 151, 153, 165, 166, 168, 172, 173, 174, Rafael Yague el estudio de un ferro-carril de bellas y fértiles de nuestro pais, y pondrá en co-

-Segun El Eco del Jucar, parece ser que dou 196, 199, 206, 207, 209, 212, 217, 220, 223, Ramon Sorribes, actual jefe de la estacion del 235, 236, 247, 254, 272, 273, 274, 279, 284, erro-carril de aquella ciudad, será muy en bre-285, 291, 292, 300, 309, 319, 320, 324, 326, Ive trasladado a la de esta capital, donde des-

420, 424, 425, 435, 441, 450, 451, 453, 459, dez y escrupulosidad en el cumplimiento de sus greso. deberes, es uno de los funcionarios mas dignos Série 3. - Números 5, 8, 18, 21, 36, 39, 40, que hemos temido el gusto de tratar, merece con 47, 58, 65, 66, 67, 72, 78, 86, 88, 86, 98, 99, justicia el ascenso indicado, y tenemos la segu-103, 111, 114, 119, 124, 125, 129, 132, 137, | ridad de que, con la amabilidad que le distin-160, 145, 161, 165, 168, 172, 176, 178, 184, gue, sabra captarse muy prouto las simpatias de bores, que dulcificado por ellas no hay duda se

391. LA CORRUPCION EN CADA VENA. -La materia mórbida que produce humores salitrosos, | todos los sócios del Ateneo, felicitando á cuansarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, ex- | tos tomaron parte en tan amena velada, y á su foliacion del cutis, etc., penetra toda la masa de digno presidente Sr. Belenguer, deseando toda 177, 193, 194, 196, 207, 218, 219, 246, 248, la sangre. En vista de este hecho conocido, es clase de prosperidades à aquella institucion, que 252, 254, 257, 261, 275, 315, 319, 337, 340, | obvio que paliativos aplicados localmente no | se hace merecedora del aprecio de los amantes 343, 347, 350, 356, 357, 366, 367, 375, 391, pueden causar un beneficio verdadero. El virus de la humanidad. 394, 397, 403, 407, 409, 418, 419, 422, 436, que trabaja activamente en algunas partes, en otras esta oculto, y solamente se puede eradicar Série 5.a - Números 9, 10, 12, 13, 15, 19, 21, por un agente que, como la Zarzaparrilla de 23, 33, 34, 38, 41, 47, 114, 120, 128, 132, 139, Bristol, difunde su principio desinfectante en 143, 145, 148, 161, 176, 184, 185, 190, 191, | todo el sistema venenoso. Cada gota de fluido | vital està sujeta à la accion detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion

Enfermedades de mujeres.

Consulta diaria en el gabinete ginecológico del DOCTOR MARTINEZ LLEDO, ESPECIALISTA. Curacion de enfermedades de la matriz: desór, denes menstruales, flujos, catarros, inflamacionesulceras, tumores, etc. etc.

Horas de consulta y curacion: de diez à una. Nave, 14, principal.

Gabinete medico- homeopatico. D. Juan de Villarrasa, 3, principal. Horas de consulta, de dos à cuatro.

ATENEO CASINO OBRERO.

QUINTO ANIVERSARIO DE SU FUNCION.

Asistir á una funcion al Ateneo Casino Obrero y no considerar la grandiosa obra de nuestra re-

El domingo por la noche, cuando celebraba este centro el quinto aniversario de su instalacion y nosotros contemplábamos aquel cuadro taa animado, sobresaliendo del conjunto y en primer termino los agraciados rostros de infinidad de hermosas niñas, que con sonrisa encanladora hacian mas grata la estancia en tan delicioso sitio, recordábamos otras épocas, y confundidos alguno. en las tortuosas sendas del oscurantismo, nuestra imaginación se contarbaba, creyendo ser presa de fantásticos ensueños. Pero bien pronto los armoniosos acordes de las «Campanas», bellisimo coro que bajo la direccion del inteligente Sr. Senis interpretaron las hermosas jóvenes senoritas Marzal y Senis y el coro, cuyos individuos pertenecen á la clase de solfeo, nos saco del a atimiento en que yaciamos, elevandonos el espiritu en alas de la mas poética fantasia al apre-

Efectivamente: tiene tal encanto la vida cuando se respira dentro de una atmósfera purifica-

Alli no se encuentra la ficcion bajo ningun punto de vista; alli todo es natural y sencillo, lo cual hace que apreciemos doblemente cuanto nos

El Sr. Bayarri dió lectura á la memoria del secretario general, en cuyas páginas se condensan breve y compendiosamente todos los trabaharan los calcetines que el conserje se habia qui- jos que la corporacion ha llevado á cabo durantado, y con gran sorpresa de todo el mundo, de- le el período del año. Este trabajo, difícil siempre de escribirse por la monotonia propia que en Efectivamente lo estaban, segun resulta del si encierra, halló un fiel intérprete en el secre-

un color castaño oscuro, que se obtiene por una za, procediendo luego nuestro amigo D. Fernancomposicion en la cual entra en gran cantidad do Reig Flores á dar lectura á un notable disuna sustancia tóxica, la rosanilina, sustancia curso debido á la bien cortada pluma del sabio marques de la Vega de Armijo. Tan pronto le jurisconsulto D. Cirilo Amorós, discurso que fue alndado con triple salva de aplausos por el numeroso auditorio que llenaba el salon de audi-

pasar desapercibido á su claro talento, sujeto | cosa hace el señor ministro de Estado, ni qué | siempre à los asuntos que trata, con esa entere- | se desprende de sus declaraciones en los Cuer- | za de carácter tan apropiado, y esa correccion pos Colegisladores y de toda su conducta desde de estilo y pureza de lenguaje dignos de admi- que desempeña el ministerio? Pues no hace mas rar en todas ocasiones, lo mismo en el foro que | que defender con entereza los derechos de Esen la academia, como en los bancos del Paria- | paña, derechos que por ahora, á Dios gracias, mento.

La escuela de música ejecutó «La Noche», precioso coro que fue muy aplaudido.

El secretario accidental dió lectura al dictámen que el jurado habia emitido, de las composiciones presentadas para optir al premio ofrecido por ellAteneo, y abierta la plice, resultó ser el agraciado con la rosa de plata el ya laureado vate y distinguido escritor nuestro estimado amigo y compañero D. Félix Pizcueta.

¡Contrastes de la vida! El Sr. Pizcueta, que era aclamado por el gran número de individuos alli congregados para rendir un tributo de admiracion y respeto al talento, era tan inmenso el pesar que le embargaba por la sensible pérdida de un esclarecido patricio á quien amaba con delirio, cuya muerte ha sentido tambien Valencia divagaciones de su mente inquieta de oposientera, que no asistió à recoger el triunfo que | cion: el Ateneo le tenia reservado, por esta causa, encargándose en su nombre el señor Vives y ra resolver la crisis es, sobre poco más ó ménos, Mora de dar lectura á la bellísima «Oda al Pro- la siguiente: Que continúe la fusion; pero de

mientos que tan preciosa concepcion contiene, la Administracion y en la diplomacia, la direcquédese para los verdaderos vates cuya inspira- | cion política, las carteras y los puestos esencion y vuelo levantado pueda compararse con el | cialmente políticos queden exclusivamente con-

del Sr. Pizcueta. El público la oyó con gusto é hizo justicia al | En estos ó parecidos términos oíamos exprecitacion y aplauso.

Otro intervalo por la seccion de música, y desel certamen del próximo año, manifestando que la situacion marcha unida y compacta como tambien que del discurso se encargaba nuestro | un solo hombre. amigo D. Estanislao García Monfort, levantóse el Sr. Belenguer, que presidió el acto, improvitando á todos cuantos habian contribuido para Zorrilla.» municación ferrea con el Mediterraneo y la linea | llevar adelante la obra meritoria de la instruccton del obrero, que á este paso no hay duda | llevan á efecto pensamiento tan patriótico y ha de llegar à la meta de su bello ideal, cual es oportuno. el hacerse digno de sus semejantes por medio de la ilustracion y del trabajo, sin cuyos requisitos seria considerado como un pária, hoy que la marcha civilizadora de los pueblos lleva en los pliegues de su enhiesta bandera el lema de la instruccion junto con el del pro-

Dirigió un cariñoso saludo á las madres, hermanas é hijas de sus consocios, alli reunidos, para que les ayudaran en la penosa tarea de la peregrinacion por este mundo de sinsapueden hacer mas llevaderas las amarguras de 221, 225, 233, 243, 245, 249, 252, 253, 256, Con este motivo, no podemos menos de felici- esta vida de dolores, terminando su bella improvisacion por saludar á cuantas corporaciones se habian diguado asistir á aquel acto tan conmo-

Nosotros no podemos menos que saludar á

EL GLOBO DE MISTER POWEL.

Encontramos en los diarios extranjeros los siguientes detalles sobre la pérdida de un globo aereostático, hecho del cual ha dado cuenta el telegrafo:

«Tenemos que deplorar hoy el accidente ocurrido à un globo aereostático. El siniestro preocupajustamente la atencion pública en Inglaterra.

Dos oficiales, el capitan de ingenieros Templar y el coronel Gardiner, acompañados de un miembro del Parlamento, H. Walter Powel, diputado conservador por la ciudad de Malmesbury, practicaron el sábado en Bath una ascension que tenia por objeto observar los límites de una niebla que se cernia sobre la ciudad. Propusieronse descender cerca de Exeter, donde una corriente de viento los habia conducido; pero otra corriente los arrastró à Bridport, socios. y alli quisieron otra vez terminar su viaje. Al tocar el suelo la barquilla fueron arrojados á tierra el capitan Templar y el coronel Gardiner. Este último se rompió una pierna en

En vano los dos aereonautas quisieron retener las cuerdas. Sus manos brotaban sangre y nada conseguian, porque el globo marchaba rápidamente hácia el mar. Primeramente subió, despues descendió gradualmente, ó al menos pareció que descendia à una distancia de dos millas. Mr. Powel habia quedado en la barquilla. El capitan Templar se encaminó á Weymouth, y consiguió que un «steamer», el «Comodoró», saliera à explorar la costa. Tres expediciones sucesivas no han podido obtener resultado

Una flotilla de barcas de pesca habia salido á la fecha de las últimas noticias á explorar el mar. Espérase todavia que el globo habrá podido llegar al continente. Si estas esperanzas salen defraudadas, Mr. Powel habrá muerto.

CORREO DE MADRID

48 DE DICIEMBRE.

La Gaceta del 18 publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.-Real decreto autorizando al ministro para que presente à las Cortes un proyecto de ley concediendo à diputaciones y ayuntamientos la facultad de contraer préstamos y levantar emprestitos.

Fomento.-Real decreto determinando la manera de verificar et enlace de los ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y de ésta á Francia por las calles de Aragon y Diagonal de la capital del Principado.

Circular à los gobernadores disponiendo la Baremetre Terme- Humedad Direccion Fuerza | Estado constitucion de las Juntas receptoras de efectos para la exposicion de Mineria, artes metalurgicas, Cerámica y Cristaleria.

- Los periódicos conservadores no dan paz á la mano cuando se proponen combatir al señor acusan de que no hace nada, como de que está ignorante de lo que pasa en Marruecos. Pero á renglon seguido añaden que España no debe ciones. Con decir que el trabajo está hecho por meterse en aventuras, sino limitarse á defender no peligran en parte alguna.

-Cuando «La Integridad de la Pátria» no tiene de qué escribir, la emprende con el partido liberal. Y dice que este partido promete muchas cosas en la oposicion y luego en el poder no cumple nada. Decir esto es una especie de mania en el colega. El mismo lo ha conocido, así es que al artículo en que trata de esas cesas le pone el siguiente epigrafe: Como siempre.

Como si digeramos: por no variar. Y con efecto, el colega no varia de tema, aunque se le demuestre por centésima vez que es infundado lo que dice de la situacion.

-Fórmulas que atribuye «El Tiempo» á los constitucionales, y que no son otra cosa que

«La fórmula de los constitucionales puros patal suerte, que, sin dejar de otorgar á distin-Describir los innumerables y delicados pensa- | guidos centralistas puestos de importancia en fiados á constitucionales de abolengo.

talento del autor, à quien enviamos nuestra feli- sarse esta tarde à uno de los constitucionales disidentes de mayor autoridad.»

¡Válganos Dios y qué sueños tan constantes pues que el Sr. Bayarri leyó los temas para los de «El Tiempo»! Y al despertar, ¿qué? Nada;

-Un suelto no político:

«Se ha iniciado el pensamiento de solicitar de sando un notable e inspirado discurso, felici- las Córtes una pension para el eminente poeta Las Córtes adquirirán un título glorioso si

Es una mala vergüenza que el gran poeta es-

pañol viva en la estrechez, mientras los cantantes y toreros ganan un caudal. -Dice un periódico, que D. Venancio Gonza-

lez es la victima que todo el mundo señala con No hay tal victima ni tal dedo.

ANO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santo Domingo de Silos. SANTO DE MAÑANA. Santo Tomás.

CULTUS.

CHARENTA-HORAS. - Continuan on la parroquial de Santo Tomas Apóstol: se descubre à las siete | con 14 pasajeros se fue à pique, à consecuende la mañana y se reserva à las cinco de la tarde. COUTE DE MARIA. Hoy visita à Nuestra Sedora de la Alegría, on San Salvador.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del 21 de diciembre de 1881 Parada: el Regimiento Infanteria San Fernando. Jese de dia: El teniente coronel comandante del | ra del Parlamento. Regimiento Caballeria de Sesma, D. Juan Rivera. Hospital y provisiones, tercer capitan de Sesma.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas à sus cuarteles y barberos al hospital, Sagunto. El coronel teniente coronel sargento mayor -P. O.-El Capitan primer Ayudante, Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana de Agricultura. -Secretaria general. - Esta sociedad celebra junta general el dia 22 del actual, à las siece de la tarde, para tratar los asuntos siguientes por el órden en que van anunciados.

1.º Reforma del Reglamento.

2.º Lectura de la Memoria de la secretaria. 3.º Eleccion de cargos

Lo que se pone en conocimiento de los señores Valencia 14 de diciembre de 1881. - El secretario general, J. Arevalo Baca.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy .- 51 de abono. - 24 de verso. - La comedia en tres actos, La rosa amarilla. - La pieza, Enmendar la plana à A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA. - Funcion para hoy. -54 de abono -Turno par. - La zarzuela en tres actos, Mantos y capas. - La revista cómico-teatral taurómaca en un acto, ¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la A las ocho.

TEATRO DE APOLO -Funcion para hoy .- 38 de abono. - Turno par. - La comedia en tres actos, Lo positivo. - El gracioso baile, El abate enamorado. - La bonita pieza, El fogon y el ministerio.

Aviso à los señores accionistas. - Habiendo resuelto esta empresa no permitir à nadie que se siente en localidad alguna del teatro sin enseñar antes el billete correspondiente, se avisa à los senores accionistas se sirvan acudir provistos de la accion ó contraseña quejaustifique su derecho, fin de evitarles la molestia de obligarles à levantarse de su asiento.

TEATRO CAFE .- Funcion para hoy .- Estrene de la fábula en tres actos, Las ranas pidiendo rey. -La zarzuela en un acto, El sant del aguelo.-La zarzuela en un acto, Armas al hombro. A las ocho.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del 19 de diciembre de 1881. Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

on ms.	eentigra.	lativa.	viento.	del viente	del cielo,
762,9	14,0	60	0.		The second secon
Obser	vaciones	desde la	as nueve	de la mo	mana del
lemp	eratura n	náxima náxima	al sol.	bra.	. 22,0
T cmo	eratura p	uinima s	1 2 som	bra	. 11,0

Velocidad del viento en kilómetros. . 346

Luvia en milimetros. .

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecku.

Londres, à 90 dias fecha, 48'25 à 48'80. Paris, à 8 dias vista, 5.03 dinero. Marsolla, à 8 dias vista, 5'03 dinero.

CAMBIOS.	BEN	DAÑO.	GAMBIOS.	BEN	DANO
Alicante.		1/2 4 5/8	Málaga		112 á 51
Almeria		5 8 à 2 1 4	Murcia		7 3 a 1 12
Barcelon.	1	184 12	Reus		Bid & 112
Bilbao	1	18 a = 14	Santandr		5 8 a 3 4
Cadiz	1	12 4 518	Sevilla		12 a 5 8
Cartagen.		13 & 8 4	Tarragon		18 à 119
Castellon.		18 4 3 14	Vigo		14 & 718
Coruña		14 4 7 18	Zaragoza.		18 à 1 12
Madrid		18 6 816		1000	

Descuente de letras al Banco de España 4 por 100 anual. Valencia 19 de diciembre de 1881.-El Síndice, Vicente Ciurana.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEMYER.

Fondos	Ultimo	Carreteras y	Ultono
públicos.	precio	seciedades.	precie.
3 910 int.	83,00	Abril 4000	99,00
Pequen.	83,20112	Agosto 20.0.	81,25
Fin de corte.		Marzo 1855	00,00
Fin próximo.	33,45	Julio 2000	89,09
3 per 100 ext.	33,80	Obras publics	00,00
Amortiza al 2.		Ferro- Carrils	
Idem exterior.	00,00	2000	65,84
Deuda Perpét.	88,00	Id. 20000	65,70
Bonos Tesoro.	101,65	Alar a Santan	00,00
R. de la C. D.	101.95	Banco de Es	494,00
Céd. hip. 7	00,00	Id. Castilla	199,00
Id. al 6	00,00	Id. C. obl	60,00
O Banco y Te-			.,,,,
sero. ser. int.	104,00	Cámbios.	
ld. exterior.	104,00		
Obligacio. Ad.	103,75	L. a 90 dias v.	47,90
Carpeta B.Hip.		P. á 8 dias f	4,99
T. 6	103 95	Habana	00,00
		Puerto Rico	00,00
		Filipinas	00,00

PARTES TELEGRAFICOS.

Argel 17.—Una violenta tempestad se ha desencauchado en una parte de esta colonia, produciendose grandes inundaciones.

Muchas lineas telegráficas han quedado interrumpidas. El ferro-carril de Orán ha suspendido el ser-

vicio de trenes por haber sido cortada la vía por las inundaciones. Se tiene noticia de varios naufragios.

Londres 17.—La noticia de la aparicion en España del globo del Sr. Powell ha escitado vi-

vamente la atencion pública. Se esperan con impaciencia nuevas noticias. Un despacho de Salway dice que una barca

cia de una violenta tempestad, pereciendo to-Argel 17.—Ha ocurrido una gran inundacion en Perregaud à consecuencia de la rotura de un dique, pereciendo ahogadas 54 personas.

Se desmienten los rumores de una nueva in-

cursion de los rebeldes del Sur oranés. Londres 17.—Se asegura que la reina de Inglaterra abrirá en persona la próxima legislatu-

«El Daily Chronicle» dice que el nuevo presidente del Consejo de ministros, Sr. Kalnocky, ha dirigido una circular á todos los representantes de Austria en el extranjero, declarando que está dispuesto à continuar la marcha política de sus predecesores en las cuestiones internacionales.

Añade que se esforzará en mantener la paz europea, la cual es muy conveniente á la prosperidad de Austria-Hungria.

Viena 17.-La prensa austriaca, hablando de las diferencias pendientes entre las cortes de Viena y Bucharest, dice que Austria no puede aceptar la intervencion de ninguna potencia para resolver aquellas.

Paris 17.—Las autoridades de Paris, interin se resuelve que sistema de luz electrica es el mejor para hacerlo obligatorio à todos los teatros en sustitucion del gas, han dispuesto que inmedialamente se adopten varias medidas de precaucion para el caso de incendio.

Todo teatro que no reuna las condiciones necesarias será cerrado en el acto.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

Madrid 19, 9 n.

En el Consejo de ministros que se celebre esta noche quedarán aplazadas las interpelaciones anunciadas.

BOLSA DE HOY.				
Renta del 3 por 100			32.75	
Exterior		-	33'40	
Bonos del Tesoro			103'10	
ubvenciones de ferro-carriles.			65'70	
lámbio sobre Lóndres	1	1	47'90	
Id. sobre Paris		1	4.97	
Organitation and the property of the		13		

Madrid 19, 9-45 n.

Los rumores que han circulado de crisis inmediata, son inexactos.

Ha sido puesto en libertad el Sr. Noguera, que se le habia complicado en la causa de los petardos.

Hoy ha salido para esa el Sr. Rubert, jefe de tráfico de ese ferro-carril, que ha influido poderosamente en la solucion del enlace de las lineas de Barcelona.

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastres, 8 frente al ex-Jardin de Roca.

de gran ujo y exterra conestado en os cargos a» se reay 490 y 9

s, los vae descarobtuvie-) á 11 1 12 chelines los prelavia ofre-

iadamente ndantes) res venquebranvorableas de ce-

el millar, arribos

rial im-Bélgica cion ter-

.000.000 on terri-Liste soFuerzas y Vigor para todos.

El gran purificador de la Sangre

DE BRISTOL



El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Escrófula, Ulceras inveteradas, Reumatismo, toda clase de enfermedades provenientes de im de San Vicente, número pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Botleas y Droguerías. De venta en las principales famacias y droguerias.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania - Barcelona.

Sr. D. J. Climent Marti.

Muy señor mio: Faltaria un deber de conciencia si no escribiera a V. dandole las gracias mas cumplidas por el buen resultade obtenido con sus polvos antigastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horrorosos, vómitos y nauseas, y hoy me encuentro completamente curado. Hagalo público por el bien de la bumanidad, y sabe

nuede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M. -Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos antigastralgicos se venden en la botica de Climent, calle

da á les miños raquitices la fuerza y les celeres; á les ancianes el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestienes y apopleitas. Numerosos certificados. -- Extjase sobre tados los frascos la firma del inventer Lechaux, Farmacéntico de Eurdeos, FRANCIA. Deposites en las principales Farmasias y Drognering. - Venta ul 65 A contago

per mayer en essa de Mario LESEAUI, rua Stella herine, 161, Bardoon. LEER EL PROSPECTO.

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Propando per Mario LEGHAUX, Farmacentico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de les glébules rejes de la Sangre; des-

truye la feidez y les principies mérbides que causan tedas las enfermedades,

impide y sura rapidamente les Infartes, el Requitisme, las Eserefules, les

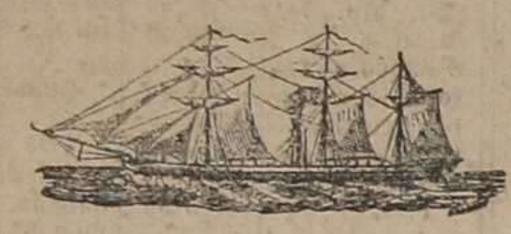
Tumeres blances, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Osena, la Sifilis y los

resies del Mereurie, la Anemia, el Roumatisme, la Tisis, el Asnia, ele., ele.;

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, dos del Estado y del ilustre Colegio 161, Valencia, frente à la farmacéuticos, Mercado. 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martin.

LINIEA E PAÑOLA DE NAVEGACION.

Servicio regular de vaporas entre Valencia y el Havre.



El 22 del actual saldrá de este puerto el vapor

Admition lo carga para el Havre y París en combinacion con todos los puntos del Norte de Francia. Prestaneste servicio cuatro magnificos vapores con entrepuentes, à propósito para la mejor estiva de la carga y especialmente de la pipería.

Consignatorio: D. Joaquin Ripollés, calle Catalans, 6, Agente en el Grao: D. Leandro Pruñonosa, calle Mayor.

SOURTE SAINT-GOBAIN OHAUNY ET OYREY

Abonos químicos de San-Gobain. Venta con garantia real y efectiva. - Composicion fijada por el catedrático de quimica D. Cesar Santoma.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc. Compresieiom: Amoniaco de 8 à 9 por 100 Fosfatos todos ASIMILABLES > 20 á 22 >

POTASA (considerada anhidra) » 3 1/2 á 4 1/2. Precios: De 30.000 kilógramos en adelante 125 rs. (los 100 kilógra-Al por menor

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialisimo para las viñas, preventivo contra el filoxera. COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra) .. 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables. . 20 á 22 id. Nitrógeno. 2 por 100. PRECIOS. De 30.000 kilgs. en adelante. . . 106 rs. | los 100 ki-

Al por menor. lógramos. ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sul-

fato de amoniaco. There are the La composicion de nuestros abonos se garantiza por escri-

to en las facturas de venta. Almanceness Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de

Ouereis hacer buenas digestiones y tener siempre alegria sin que os perjudiqueis en vuestra sa ud?..... pues tomad el mas aromático y agradable de los licores

El aguardiente imperial

que se vende al por mayor y menor en el café. frente al tea ro de la Prin-

Interesante para la colonia americana de esta. La renombrada Magnesia Aereada, antibiliosa, perfeccionada del Dr Marques, farmaceutico de la Habana, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y bastanteconocida tambien en nuestra Peninsula, como remedio eficacísimo para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, acidos del estómago, mareos de las navegaciones, retencion de orina, estrenimiento y demás enfermedades intestinables, hállase de venta en esta capital, en la acreditada farmacia del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto a las cuatro esquinas de Mosen-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco.

Suscricion para todo el año de 1881. Un ano 40 ptas. Semestre 21 ptas. Trimestre 11 ptas. Ediciones de -Un año pesetas 40 Todo suscritor à la «llustracion» que desee recibir «La Moda Elegante,» rebajará el 25 por 100 de esta ultima. Se suscribe en la libreria de D. Pascual Aguilar, Caballeros, 1.

La persona que desce recibir el de un Bono de veinte reales de participacion gratuita en un billete de la Loteria Nacional Española para el sorteo del 23 de diciembre del corriente ano, se dirigira en carta franqueada ó targeta postal, sin enviar selle para la contestacion, à

MRS. FRAMM ET C.io 47, Rues des Petites Ecuries, 47, PARIS.

REGALO DE NAVIDAD.

Tendrán opcion à este regalo los que compren en este establecimiente y paguen al contado en valor de 50 rs, una parte de 2 rs. en un billete de la Loteria Nacional, núm 8.385. del sorteo del 23 de diciembre de 1881. Y si lo comprado llegase à 100 rs., la participacion será de 4 rs. Este establecimiento está completamente surtido de géneros correspondientes à su ramo propios para regalos en estos dias.

10, Sombrereria, 10, Ultramarinos de la Torre de Santa Catalina.

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880. Domicilio social: RUB DE RICHELIEU, 108, Paris. Direccion para España: CALLE ANCHA, 54, Barcelona.

Capital social. Rvn. 40.000.000 2.710.104'84 Reservas.. . . Primas á cobrar. 43.867.715'04

Total. . Rvn. 86.577.819'88.

desde su creacion ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos. Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenia

asegurados en 31 de diciembre de 1879. Rvn. 42.612.361.672.— Desde su creacion hasta fines de 1879 La Central habia reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de

Rvn. 57.990.854'12. Para mas informes dirigirse à los Sres. J. Climent Marti y Compania. Agentes generales en Valencia, calle de Centelles, sin número, prin-

Higiénica, Infalible y Préservativa. La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.-Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

GUANO DEL PERIL

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de ameniace y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facul tad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilógramos 125 rs. 100 kilógramos.
en partidas menores 135 » 100 kilógramos.
Al contado, tomando el guamo en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compunia.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandisimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs: pequeña, 6. La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Caje-

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campa, catedrático de me-

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Ca- Compañía, calle D. Juan de Villarlatrava, frente a la fuente del Negrito, donde se dirigiran los pedidos por rasa, núm. 21.

(Pigota.) M HH CHCHCH

El jarabe de Sarracenia purpurea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptacion ha merecido de los médicos, para curar esta enfermenad y en general todas las eruptivas febriles. Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Ca- 11, entresuelo.

latrava, frente à la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

OBRA NUEVA.

Novisima legislacion de aguas. (sobre las aguas del Mar y Puertos) concordadas con la de aguas de 3 de agosto de 1866 y decretos sobre puertos de 17 de dicienbre de 1851 y 30 de enero de 1852.

Anotadas con las disposiciones de

otras leyes que les son aplicables, sentencias del Tribunal Supreme, decisiones del Consejo de Estade, resoluciones dministrativas, motivos y observaciones; y seguidas de un extenso apéndice que contiene mas de 50 importantes piezas legales, entre ellas la ley y reglamen to de canales y pantanos de riego y la legislacion de colonias agricolas con la instuccion de los expedientes de exencion de tributos à los riegos y artefactos y aprovechamientos de aguas, y una indicacion de las disposiciones sobre las misma, contenidas en nuestra antigua legislacion general y foral, por don José Maria Ros Biosca, doctor en administracion, del cuerpo de abogade Valencia.

Esta interesante obra forma un elegante tomo de cerca de 600 páginas en 8.º mayer, de buen papel é impresion, y su precio es el de 20 reales en Valencia y 23 fuera franco de portes.

Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigiran a su editor Pascual Aguilar, calle de Caballeros, núm. 1, Valencia, y quedarán servidos à vuelta de correo.

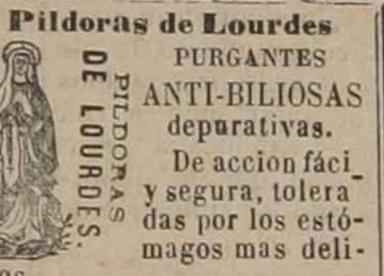
UNA NIT D'ALBAES

Para piano de venta en el Comercio de Música de Salvador Prosper, Sun Vicente, 99.

Venta denuebles.

Se vende una sillería tela de lana, seis sillas, sofá y dos butacas, una mesa de pino redonda, diez sillas imitacion Vitoria, un lavabo una mesa escritorio, una cómoda, y otros muebles.

Calle del Engonari, 2, principal.



Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, v se remiten por correo à cambiode

Depósito: DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid. 5441-3 7 10 14 19 22 26 29.

Alguiler.

Para último de año se bacía un y fuentes, calle del Milagro, frente lo 5.º, artículo 22 del Reglamento interior. la de San Cristóbal, núm, 15.

ESTAMPADOR.

Se necesita uno buen repartista y que sepa conducir una máquina. | tarde los estudios de la segunda enseñanza. Litografia de Paris.

BUQUES DE VAPOR

Vapores-Correos de la Compania Trasatlantica (antes de A. Lopez y C.2) El vapor-correo

CIUDAD CONDAL saldra de este puerto el Domingo 25 del corriente à las DOCE de la mañana para Malaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana admitiendo cargo y pasajeros.

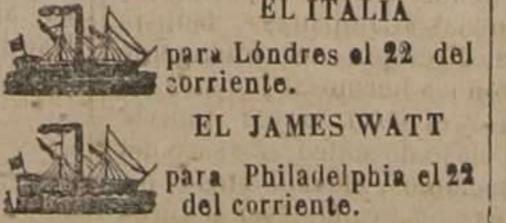
Tambien admite cargo y pasajeros para Ponce, Mayaguez, Jibara, Nuevitas y Santiago de Cuba, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa.

NOTA. No se darán mas billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el viernes 23 de diciembre à las DOCE de la mañana. Consignatarios: Sres. Darty Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-

> Embarque de naranja. EL TIRIAM para New-York el 20 del corriente.

EL CALIPSO para Hull el 22 del cor-EL ITALIA

Marca



Para carga y otros informes, dirigirse en Valencia à los Sres. Dart y Companía, plaza de Calatrava, 2 entresuelo.

EL JOSE RAMON saldrá el 26 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, en los arrozales el agua no lo arrastra. Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros Consignatarios Sres. Carbajosa y

EL LUIS DE CUADRA para Barcelona, San Feliu y Marsella, el 21

del corriente. Consignatario D. J B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo,

Leyesde 13 de junio de 1879, (aguas es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos se Leyesde 13 de junio de 1879, (aguas es el periodica abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y pa-terrestres), y 7 de mayo de 1880 xes, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion esencialmente practica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia

Las señoras que deseen juzgar por si mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose à La Moda Elegante, deben pedir un número de muestra y pospecto gratis à la Administracion, Carrelas, 12, principal, Madrid.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.

Se curar con el Enorado Follámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exito Seguro. Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, freu-te à la fuente del Negrito, à donde se dirigiran los pedidos por mayor y

NOVÍSIMA

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE:

1.º La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para se reforma. -2.º Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgacion -3.º El texto integro de la ley reformada. -4. De. creto de 5 de enero de 1869, dictando las bases à que han de ajustarse las instituciones de credito y procedimiento de apremio contra sus deudores. -5. - Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre quiebras de ferro-carriles. -6. C Ley de 20 de junio de 1862, sobre disenso paterno.-7. Peglas de procedimiento civil establecidas por la Ley hipotecaria para constituir, ampliar 6 liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesion y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotacion de legados y demandas. - 8. Ley de 2 de diciembre de 1872 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español. - 9. Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.

Esta obra forma un tomo en 8.º de cerca de 760 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías. Los pedidos se dirigirán á la librería de l'ascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

AGREGADO

AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA PLANA.

dirigido por

D. JAIME PACHES ANDREU, Presbitero. Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial y bajo la proteccion de la Excelentisima Diputacion de la provincia y del

señor Director y Claustro del Institute, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dermitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pension de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentacion, profesores acreditados que les repasen las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuide con solicitud y esmero especial piso principal con cochera, cuadra de su moralidad y parte religiosa, en la forma que se espresa el capitu-

> Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estéa vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciando para aquellos que por su tierna edad no estén en disposicion de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender mos

> Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposicion y jo deseen, pueden cuitivar las nobles artes del dibujo, la musica y el canto, piano, flauta y violin; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

> El Director pasará mensualmente nota á los padres o encargados de los alumnos, de la aplicacion y comportamiento de éstos, así como la nota de los examenes trimestrales.

> La inscripcion en el Colegio principiarà el 15 de setiem re, y terminarà el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, à juiciodel señor Director.

Extrae diontes sin dolor, con la mayor facilidad, guia los de los niños coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños, de las que su título le autoriza. Mercado, 19, unto à la guardia principal, D. Benito Zafon Vivas.



de origen.

GUANO ORGANICO Superior al del Perù. [[Agricultores!!

La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causade una verdadera revolucion en la Industria Guanera. El Iguano-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tienerival para

el abono de los trigos, arroz, cañamo, maiz, patatas, caña de azúcar, viñas, elivos, naranjos y hortalizas. Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana Marine-Gua-

tres veces seguidas en dinero al agricultor que empleando nuestro Guano con otro cualquiere un mismo campo, valor por valor con el del Peru con otro cualquiera, no obtenga mayores rendimientos. Ensayad el Iguana con arreglo à nuestras instrucciones, y vereis como

Análisis garantizado por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras à bordo de los buques al tierancisco Castell, los cuales sacan las muestras à bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

Composicion. Amuniaco de 9,50 á 10 por 100. Fosfatos de 20 a 22 por 100. Precios de venta tomando el guano en la bascula.

Para los pedidos, dirigirse à los únicos introductores en España, ca-Gran descuente à la núm. 9, y San Vicente, 287, almacen de aceites. Gran descuento à los que tomen un cargo complete de 10.000 sacos en delante.

Almacen general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona. Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compania.

tene prot

eia d

terp

miet

clara

de o

polit

derri

es su

cient

zar :

count

Saga

form

DOVI

dent

bleza

defer

des d

Alon

Por e

Irani

nada

char

Tel Si

7 off

en E

posi Tesu

estu prof